



ACTA N° 001. DE INICIO CONTRATO No. 554 DE 2025.

CONTRATO No.	554 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 24 No. 6-61 DE QUIBDÓ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA SATÉLITE DESTINADA A LOS VENEDORES INFORMALES DEL SECTOR ALAMEDA REYES DEL MUNICIPIO DE QUIBDO.
TIPO DE CONTRATACIÓN:	ARRENDAMIENTO
TIPO DE PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES QUINCE (15) DIAS contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.
GARANTÍAS:	1. Póliza de cumplimiento No. 11-46-101084012, expedida el 27 de junio de 2025, por la aseguradora Seguros del Estado S.A., la cual ampara los siguientes riesgos 1. Cumplimiento del Contrato 2. Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	27 de junio de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	27 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$48.286.000)
CDP N. °:	1016 DEL 28 de mayo de 2025.
CRP N. °:	4677 del 26 de junio de 2025.
CONTRATISTA:	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	890.942.415-4
SUPERVISOR:	JHARLMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS
CARGO:	Secretario de Gobierno
FECHA DESIGNACION:	26 de junio del 2025

En la ciudad de Quibdó.; a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025, se reunieron **JESUS WILMER BASURTO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.644.637 de Bello, representante legal de **INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con NIT **890.942.415-4** en calidad de **contratista** y **JHARLMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS**, supervisor de la Alcaldía de Quibdó, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

📍 Cra 2 N 24a - 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

🌐 www.quibdo-choco.gov.co

🌐 www.quibdo-choco.gov.co



Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o al estudio previo o al contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Minuta del Contrato
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Certificado de Registro Presupuestal
4. Póliza y su correspondiente aprobación en Secop II

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Arrendamiento No. 554 de 2025, el cual debe concluir el doce (12) de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025.

JESUS WILMER BASURTO SANCHEZ
CONTRATISTA

JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS
SUPERVISOR

Proyectó: Victor Maturana	Revisó: Carolina Cañon Rodríguez	V/Bueno: Stiwar Córdoba
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: secretaria General	Dependencia: secretaria. General	Dependencia: secretaria General
Firma:	Firma:	Firma:
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		